



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Agosto de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Málaga supera a Sevilla en asistencias del turno de oficio D. SEVILLA

Un grupo de trabajo luchará contra el maltrato a las personas mayores Alto Aragón

Se promueve entre los abogados el asesoramiento jurídico a los mayores Alto Aragón

TRIBUNALES

Málaga supera a Sevilla en asistencias del turno de oficio

Los abogados andaluces adscritos al servicio de asistencia jurídica gratuita realizaron en 2004 un promedio de 600 intervenciones diarias, la mayoría con detenidos y en procesos penales

REDACCIÓN

■ Los abogados andaluces adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita realizaron en el año 2004 un total de 222.562 intervenciones, entre asistencias letradas a detenidos y actuaciones en turnos de oficio en procesos judiciales, lo que implica un promedio superior a las 600 intervenciones diarias en todo el territorio de la comunidad autónoma andaluza, según se expone en la memoria anual elaborada por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados. Por provincias, el mayor número de intervenciones de oficio en 2004 se produjo en Málaga, con 52.243, seguida de Sevilla (con 43.952), Cádiz (42.663), Granada (24.426), Almería (22.652),

MEMORIA ANUAL

Unos 6.000 abogados voluntarios adscritos entre los 11 colegios andaluces trabajan en los turnos de oficio

Córdoba (18.404), Huelva (9.637) y Jaén (7.436).

En declaraciones a Europa Press, el presidente de la Comisión de Turnos de Oficio del organismo andaluz y decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, valoró los datos como "sumamente elocuentes y evidenciadores del importantísimo servicio público que los abogados de oficio prestan a los andaluces con una insuficiencia económica de base".

Gallardo también manifestó la necesidad de mejorar ese servicio y de incrementar las remuneraciones que los abogados perciben por su labor, a la vez que recordó que recientemente la Consejería de Justicia y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados han constituido sendas me-

sas de trabajo para consensuar una mejora del servicio y de las retribuciones de estos letrados.

El decano de los abogados sevillanos reivindicó medidas "que permitan un aumento del número de abogados que a diario se encargan de las guardias en todo el territorio autonómico, ya que en muchas capitales el número actual resulta insuficiente para alcanzar los baremos acordados con la relevancia del servicio que realizan", así como también recalcó la existencia de unos 6.000 abogados voluntarios adscritos entre los once colegios andaluces, que compaginan la prestación de turnos de oficio con el ejercicio profesional de la abogacía.

De las más de 200.000 intervenciones en toda Andalucía, éstas se desglosan en 128.304 asistencias de letrados a detenidos y 94.258 procesos judiciales en sentido estricto, de los cuales 53.381 fueron procesos penales, 18.224 procesos contenciosos-administrativos y 13.917 procesos civiles, siendo el resto de casos pertenecientes a otras jurisdicciones.

Entre las intervenciones en juicios penales, destacan 4.881 actuaciones ante juzgados de menores, 686 intervenciones en expedientes de vigilancia penitenciaria y 2.569 en juicios de falta relacionados con casos de violencia de género.

En cuanto a los juicios civiles, 9.781 de las intervenciones se refieren a procesos matrimoniales de separación y divorcio, mientras que en juicios administrativos destacan 14.537 intervenciones en materia de extranjería y asilo, realizadas por servicios específicos de asistencias a extranjeros existentes en los distintos colegios de abogados de Andalucía.

A este respecto, Almería, con 4.994, y Cádiz, con 4.991, tienen el mayor número de intervenciones en materia de extranjería, seguidas de Sevilla, con 1.855 intervenciones.

Un grupo de trabajo luchará contra el maltrato a las personas mayores

E.P.

BARCELONA.- Representantes de 11 colegios profesionales (abogados, médicos, enfermeros, psicólogos y periodistas, trabajadores sociales, fisioterapeutas, sociólogos, pedagogos) han llegado a un acuerdo para la creación de un grupo de trabajo estable que luchará contra el maltrato a los ancianos.

Asimismo, se ha realizado el 'Manifiesto sobre el abuso y el maltrato a las personas mayores' en el que se pide la creación de un teléfono de asistencia para las víctimas, un trato digno por parte de los medios de comunicación y una mayor implicación

de la sociedad y las administraciones. El presidente de la Comisión de los derechos de la tercera edad del Colegio de Abogados, Jordi Muñoz, destacó la falta de estudios sobre el maltrato y el desconocimiento de los distintos tipos, como el emocional, el económico o el abandono, ya sea intencionado o por omisión.

El presidente en funciones del Colegio de Abogados de Barcelona, Jaime Alonso-Cuevillas, afirmó que "no sólo hay vacíos a nivel legislativo, sino también a nivel social". Subrayó la importancia de dar a conocer el problema para que la sociedad civil, los medios de comunicación y las administraciones se impliquen.



Se pide una mayor implicación de la sociedad con los mayores. ARCHIVO

Se promueve entre los abogados el asesoramiento jurídico a los mayores

E.P.

MADRID.- El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales han firmado un convenio de colaboración por el que el CGAE se compromete a realizar estudios y módulos de formación entre los abogados para promover la incorporación de la asesoría jurídica para mayores y personas dependientes.

En el protocolo, se recogen cinco acciones concretas: realización de un congreso de alto nivel científico, acciones formativas, publicación de un monográfico sobre el asesoramiento para mayores en una revista sobre abogacía, envío de informes y dictámenes a la Administración sobre los puntos fuertes y débiles del convenio, y promoción de los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ).

Existen 7,5 millones de españoles mayores de 65 años, y es "fundamental" que los mayores tengan "capacidad para decidir sobre sí mismos, su intimidad personal, sobre las decisiones que pueden tomar acerca de su patrimonio", y concretamente, "dónde viven y cómo quieren vivir", según afirmó la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcárcel,

El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, afirmó que se quiere "acabar con la imagen que tiene la sociedad de que a una determinada edad se cae en la indignidad" y reivindicó la garantía de los derechos fundamentales, haciendo hincapié en "la privación de movimiento de los mayores por parte de sus familias". Ya existen experiencias pilotos sobre este ámbito en Madrid, Andalucía o Zaragoza, entre otros, según Carnicer.